



Oficina Medio Ambiente
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

PRORROGA CONTRATO DE EJECUCION CONCESIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE ASEO DE LA COMUNA DE DALCAHUE LICITACION N°4481-15-LR22

DECRETO ALCALDICIO N° 726

DALCAHUE, 26 de febrero del 2024.-

VISTOS: : El Artículo 14 de las bases Administrativas de Licitación N° 4481-15-LR22 sobre prórroga del servicio de Aseo de la Comuna de Dalcahue , el Decreto Alcaldicio N.º2262 de fecha 22/12/2022 de Adjudicación de la respectiva propuesta, Prorrogase el contrato por los meses de Marzo y Abril 2024 esto debido a que Bases Administrativas se encuentran en revisión por Contraloría General de la Republica. El Artículo 14 de las bases Administrativas de Licitación N° 4481-15-LR22 sobre prórroga del servicio de Aseo de la Comuna de Dalcahue , el Decreto Alcaldicio N.º2262 de fecha 22/12/2022 de Adjudicación de la respectiva propuesta, las Bases Administrativas de Propuesta, el Certificado N° 153 emitido por Secretaria Municipal con fecha 27/12/2023 sesion Extraordinaria N° 38 del concejo Municipal de fecha 27 de diciembre de 2023 donde se aprueba la propuesta de Prorrogar contrato por los meses de enero y febrero 2024, a través del portal www.mercadopublico.cl, la ley 21.634 publicada en el diario oficial el 11/12/2023, que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N°37 con fecha 11 de diciembre del 2023 en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2024, El decreto N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de Alcalde al Concejel Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud a lo establecido en el artículo 62 los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Prorróguese por segunda vez, desde el 01 de Marzo de 2024 hasta el 30 de abril del 2024 contrato Concesión Municipal del Servicio de Aseo de la Comuna de Dalcahue a la Licitación N°4481-15-LR22, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, y el siguiente proveedor:

IMPUETESE:

- Los gastos que se generen a la cuenta. 2208001 por **\$29.166.666** mensual (Marzo y Abril).

NOMBRE DEL OFERENTE	RUT
CARLOS MANUEL ALVARADO GONZÁLEZ	[REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
Dalcahue

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

AWGA/CIVG/LAIA/.msas



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE alcalde de la comuna
Dalcahue